



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: PES 60/2016.

DENUNCIANTE: PARTIDO
CARDENISTA POR CONDUCTO DE
SU REPRESENTANTE
PROPIETARIO ANTE EL VII
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
LOCAL.

DENUNCIADOS: HUGO
CONTRERAS ORTÍZ, EN SU
CALIDAD DE REGIDOR QUINTO
DEL AYUNTAMIENTO DE
MARTÍNEZ DE LA TORRE,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; cinco de octubre de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Veracruz, y en cumplimiento del **ACUERDO DE TURNO** dictado hoy, por el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo referido. **DOY FE.-**

ACTUARIA


KARLA YANNIN SANTANA MORALES





TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: PES 60/2016.

DENUNCIANTE: PARTIDO CARDENISTA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL VII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LOCAL.

DENUNCIADO: HUGO CONTRERAS ORTÍZ, EN SU CALIDAD DE REGIDOR QUINTO DEL AYUNTAMIENTO DE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; cinco de octubre de dos mil dieciséis.

El Secretario General de Acuerdos habilitado, da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el oficio **SG-JAX-987/2016 y su anexo**, signado por el actuario adscrito a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibido el día en que se actúa, en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional, mediante el cual remite copia del acuerdo dictado el día de hoy por el Pleno de dicha Sala Regional, el cual se encuentra relacionado con el cumplimiento de la sentencia dictada el tres de junio del año en curso, dentro del procedimiento especial sancionador **PES 60/2016**, del índice de este órgano jurisdiccional.

En ese tenor, con fundamento en el numeral 416, fracciones, XIV y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los artículos 34, fracción I, 42, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena turnar junto con el expediente respectivo a la ponencia a cargo del **Magistrado José Oliveros Ruiz**, quien fungió como instructor y ponente en el procedimiento especial sancionador en que se actúa, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** y hágase de conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos habilitado, Gilberto Arellano Rodríguez, quien autoriza y da fe. **CONSTE.**

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ